

**CICLO FORMATIVO:** Eficiencia energética y energía solar térmica

**MÓDULO:** Eficiencia Energética de instalaciones II

**CURSO:** 2015-16

**Duración:** 105 h (5h/semana)

**Lugar:** Aula 216

### • **OBJETIVOS.**

- Evaluar la eficiencia energética de generadores de calor relacionando la variación de los parámetros característicos con su rendimiento
- Evaluar la eficiencia energética de generadores de frío para climatización relacionando la variación de los parámetros característicos con su rendimiento
- Evaluar la eficiencia energética de los sistemas de distribución térmica relacionando la variación de los parámetros característicos con su rendimiento
- Analizar equipos, componentes y sistemas de ahorro de energía, determinando el potencial de ahorro energético para incorporarlos en el diseño y mejora de instalaciones térmicas.
- Identificar y caracterizar equipos y componentes de los sistemas de iluminación, determinando el potencial de ahorro energético para incorporarlos en el diseño y mejora de instalaciones.

### • **CONTENIDOS.**

Unidad 1: Control de instalaciones

Unidad 2: Facturación eléctrica

Unidad 3: Calidad de energía eléctrica

Unidad 4: Eficiencia energética en sistemas de distribución de fluidos

Unidad 5: Eficiencia energética en sistemas de calor y frío

Unidad 6: Alumbrado

### • **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Valor sobre calificación final</b>	<b>Mínimo exigible</b>
Pruebas objetivas	20%	Nota superior a 5
Trabajos, Practicas o Actividades	70%	100% presentados con nota superior a 5
Actitud	10%	Positiva ante el grupo, profesores y centro educativo

Cada uno de estos apartados se califica de 1 a 10, y la nota se obtiene como media de las puntuaciones de dicho apartado que han sido obtenidas durante el periodo evaluado. Por ejemplo, la nota de pruebas objetivas de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones de todas las pruebas objetivas realizadas en el periodo correspondiente.

A la calificación obtenida al aplicar los pesos de la tabla anterior, se descontará 0,05 por cada retraso en la entrada a clase y 0,1 por cada falta de asistencia a clase no justificada. Se considerará que la evaluación es positiva cuando la calificación final sea superior a 5. Será necesario también que la nota de cada instrumento de evaluación sea superior a 5.

Cuando alguna de las actividades de evaluación sea superada en la recuperación, la puntuación que se obtendrá a efectos de calcular la nota de la evaluación o la final, será 5.

#### **Recuperación de los alumnos con derecho a evaluación continua.**

Para los alumnos que no hayan perdido derecho a evaluación continua, la recuperación de las partes en las cuales el alumno/a no haya alcanzado los objetivos previstos en cada uno de los instrumentos y actividades de evaluación planteadas, se realizarán nuevas pruebas objetivas de recuperación, modificación o repetición de trabajos, actividades o prácticas según considere el profesor. Las fechas se irán indicando con la antelación oportuna a lo largo del curso. Además, el alumno deberá tener entregadas todas actividades, trabajos o prácticas que sean de tipo obligatorio.

Cuando alguna de las actividades de evaluación sea superada en la recuperación, la puntuación que se obtendrá a efectos de calcular la nota de la evaluación o la final, será 5.

#### **Recuperación de los alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua en marzo.**

Para estos alumnos, se realizará un examen extraordinario en marzo, correspondiente a los contenidos explicados durante el curso. Además, el alumno deberá tener entregados y aprobados todos aquellos trabajos, prácticas o actividades obligatorias que se hayan realizado a lo largo del curso. La nota final se obtendrá con las ponderaciones reflejadas en la tabla indicada anteriormente y con el mismo criterio que durante el curso, es decir, 5 en todos los instrumentos de calificación superados en recuperaciones.

#### **Recuperación en prueba extraordinaria de junio.**

Para estos alumnos, se realizará un examen extraordinario en marzo, correspondiente a los contenidos explicados durante el curso. Además, el alumno deberá tener entregados y aprobados todos aquellos trabajos, prácticas o actividades obligatorias que se hayan realizado a lo largo del curso. La nota final se obtendrá con las ponderaciones reflejadas en la tabla indicada anteriormente y con el mismo criterio que durante el curso, es decir, 5 en todos los instrumentos de calificación superados en recuperaciones.